

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7087 *SANITAS, S.A. DE SEGUROS*

Anuncio de Anulación y Emisión de Títulos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo concluido el 15 de septiembre de 2021 el plazo concedido a los Señores accionistas de Sanitas, S.A. de Seguros (la "Sociedad"), para proceder al canje de sus títulos o resguardos provisionales de sus acciones de la Sociedad (conforme a los anuncios publicados el 15 de junio de 2021 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Razón), y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 24 de mayo de 2021, los títulos y resguardos provisionales representativos de las acciones nominativas de la Sociedad anteriores a dicha fecha que no han sido presentados al canje dentro del citado plazo han quedado anulados, siendo sustituidos por nuevos títulos emitidos representativos de dichas acciones.

De acuerdo con el mencionado precepto legal, los nuevos títulos representativos de las acciones se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho. Si aquélla no pudiera ser hallada, los títulos quedarán depositados en la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito la Sociedad podrá vender, con la intervención de Notario y por cuenta y riesgo de los interesados, los títulos que permanezcan depositados, quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable

Madrid, 21 de octubre de 2021.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Sol Fernández-Rañada.

ID: A210057310-1